

**APÉNDICE "J" (Solicitud Campamentos 2019)**(Únicamente para solicitantes **SIN** destino en la Administración Pública o expresamente autorizados por DIAPER)Cumplimentar con el ordenador y enviar a: [accionsocialocio@mde.es](mailto:accionsocialocio@mde.es)

TITULAR DEL DERECHO O PERSONA VINCULADA A LAS FAS DE LA QUE EL SOLICITANTE DERIVA SU DERECHO							
EJÉRCITO	EMPLEO	DESTINO					
SITUACIÓN							
DATOS PERSONALES DEL TITULAR DEL DERECHO / SOLICITANTE							
DNI		RELACIÓN CON EL TITULAR					
PRIMER APELLIDO							
SEGUNDO APELLIDO							
NOMBRE							
TEL. MÓVIL		TELÉFONO 2					
C. ELECTRÓNICO		C. ELECTRÓNICO 2					
DIRECCIÓN						C.P.	
LOCALIDAD						PROVINCIA	
BENEFICIARIO DE LA PLAZA DEL CAMPAMENTO (DEBE CUMPLIMENTARSE UNA SOLICITUD POR CADA BENEFICIARIO)							
DNI	APELLIDOS		NOMBRE		SEXO(V/M)	FECHA NACIMIENTO	
Indique si ha asistido a algún campamento de DIAPER durante los dos últimos años (2017-2018)			AÑO 2017		AÑO 2018		
<i>INDICAR ORDEN DE PREFERENCIA . Se podrán solicitar todos los campamentos que se desee priorizando independientemente los campamentos internacionales de los nacionales. En primer lugar se asignarán los internacionales.</i>							
INTERNACIONALES	1º		2º				
	3º		4º				
NACIONALES	1º		2º		3º		4º
	5º		6º		7º		8º
	9º						
TRANSPORTE CAMPAMENTOS NACIONALES MARQUE "X" SI REQUIERE AUTOBUS (incluido en el precio)							
SANTOÑA I		SANTOÑA II		SANTOÑA III		RONDA I	
MORAIRA		C. SANTIAGO		LOGROÑO		NÁUTICO	
1.- Autorizo al Ministerio de Defensa a incluir los datos que figuran en este impreso para la gestión de futuras ayudas (Ver Pág. 2: Observaciones sobre LOPD).							
2.- Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos cumplimentados son ciertos y me comprometo a aportar cualquier otra documentación que me sea requerida.							

En

a

de

de 2019

EL SOLICITANTE

(Firma no obligatoria en soporte digital)

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL PERSONAL DEL EJERCITO DE TIERRA (DIAPER)

PASEO DE MORET Nº 3 28008 MADRID

**APÉNDICE "J" (CONTINUACIÓN)**  
**SOLICITUD DE CAMPAMENTOS**

**A) INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA:**

- Se podrán solicitar todos los campamentos que se deseen, significando que se realizará primero la asignación de plazas de los campamentos internacionales y posteriormente la de los nacionales.

- Se deben priorizar los campamentos internacionales del 1º al último en función de los campamentos que se quieran solicitar. Igualmente se deben priorizar los campamentos nacionales del 1º al último que se desee pedir.

**B) DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A ESTA SOLICITUD (SE ENTREGARÁN SOLO LOS NECESARIOS):**

Los Huérfanos del Personal Militar deberán aportar Justificante de estar percibiendo en la actualidad pensión de clases pasivas causada por el titular militar, padre o madre, del beneficiario para el que se solicita el campamento.

**C) OBSERVACIONES**

Ley de Protección de Datos.

A efectos de la Ley de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición previstos en los artículos 15 al 22 del Reglamento UE 2016/679, dirigiéndose a la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra, responsable del fichero donde se incorporarán sus datos. Si en el plazo de 30 días no manifiesta su negativa se entiende que presta consentimiento a su tratamiento y comunicación.

Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra (DIAPER)

Paseo Moret nº 3 (28008) Madrid

Tel.- 91 780 89 15 (RPV: 882 6915)